

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON RAFAEL JOSE DIAZ ESCUDERO**Edicto**

Rafael José Díaz Escudero, Notario de Fuensalida, y del Ilustre Colegio de Madrid; con despacho notarial en calle Merás, número 21-2 D, 45510 Fuensalida.

Hago constar: Que en este despacho notarial se formaliza acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, (protocolo 2138/09) (A) con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación, cuya actual propietaria es Mercedes Piñero Villegas, mayor de edad, según sus manifestaciones casada con Emilio Cañizares Muñoz en régimen de separación de bienes, vecina de Las Rozas de Madrid (28230 Madrid), calle Alto de las Cabañas, número 4; con D.N.I./N.I.F. 70.412.444-Z.

Finca: Urbana. Suelo sin edificar sito en la calle San Roque, números 5 y 5-A, de La Torre de Esteban Hambrán.

Tiene una superficie de suelo, según título, de 180 metros cuadrados y según catastro y reciente medición técnica, tiene una superficie de suelo de 277 metros cuadrados.

Linda: Frente, con calle de su situación; Derecha, entrando, con Fernando Gómez Pinto; izquierda, con calle Peligros y fondo, con la mercantil Piñero y Cabrero, S.L.

Título: La pertenece a doña Mercedes Piñero Villegas, en pleno dominio con carácter privativo, en virtud de escritura de agrupación de fincas (fincas registrales 8.043 y 4.171), otorgada en Fuensalida, en el día de hoy, ante mi, al número 2.137 de su protocolo.

Y la pertenecían, las fincas de procedencia, en pleno dominio con carácter privativo en virtud de escritura de capitulaciones matrimoniales con liquidación de sociedad de gananciales, otorgada en Fuenlabrada el día 6 de julio de 2003 ante el Notario José Ordóñez Cuadros al número 1.603 de protocolo.

Modificada su superficie mediante acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, otorgada en Fuensalida en el día de hoy, ante mi al número de protocolo. A virtud de dicha acta de declararse la notoriedad pretendida, su descripción será según catastro y medición técnica.

Registro.- La finca se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Escalona, por su reciente formación, estando las fincas de procedencia inscritas, una, al tomo 747, libro 56, folio 83, finca 8.043, inscripción segunda y otra, al tomo 581, libro 46, folio 17, finca 4.171, inscripción tercera.

Referencia catastral: Carece de referencia catastral propia, siendo las de las fincas de procedencia: 6671413UK9467S0001LY y 6671412UK9467S0001PY.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, los interesados, podrán comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse o alegar a la tramitación del acta lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Fuensalida 18 de diciembre de 2009.-El Notario, Rafael José Díaz Escudero.

N.º I.- 13543